

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
7 de Abril 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas COVID-19](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON



[Declaración de impuestos: qué hacer si el sistema del SAT falla y hay problemas con tu devolución](#)

Aún no termina abril, mes en que decenas de personas deben realizar su declaración de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y ya hay quejas, pues a pesar de reflejar un saldo a favor, los usuarios reportan que el órgano fiscal les solicita deudas.

Incluso, contribuyentes aseguraron que no recibieron su devolución de impuestos por fallas en el sistema.

Y es que de acuerdo con el diario Reforma, los afectados fueron informados a través de la plataforma, que su devolución fue rechazada, por lo que tendrán que desembolsar un Impuesto Sobre la Renta (ISR) hasta 10 veces superior a la devolución.

Rosaura reveló que el SAT le había arrojado una devolución de 17,000 pesos al realizar su declaración; sin embargo, ayer el fisco le dio a conocer por medio del buzón tributario, que no se reconoce el ISR pagado por su empresa y ahora deberá pagar 61,000 pesos de impuestos.

A Juan le pasó algo similar, pues tras realizar el mismo proceso, el organismo le solicitó que tiene que desembolsar al menos 200,000 de ISR.

Según el fiscalista, Guillermo Mendieta, el problema es que el sistema para la declaración anual no está tomando en cuenta pagos provisionales ni retenciones de terceros, como patrones, explicó Guillermo Mendieta, socio de Mendieta y Asociados.

¿Qué hacer?

Un contribuyente que presente un problema similar al de Juan o Rosaura o se vea afectado por fallas en el sistema, deberá presentar una queja ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

¿Cómo realizar una queja?

El proceso se puede realizar de la siguiente forma:

A través del correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.

Por vía telefónica al 12 05 90 00 en la Ciudad de México y 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país.

Y por vía chat, el cual se encuentra activo en la página de internet del SAT.

La queja que tiene por objetivo investigar a fondo los actos de las autoridades fiscales, cuando el afectado estime que existe una violación a sus derechos, también se puede desarrollar de manera presencial y es un servicio gratuito.

Los requisitos para ejecutar la queja son:

- Nombre del contribuyente o de la persona moral.
- Acto u omisión de la autoridad fiscal que considera violatorio de sus derechos como contribuyente.
- Domicilio para recibir notificaciones, además de contar con un correo electrónico o representante legal.
- Breve descripción de los hechos.

EL IMPARCIAL

Plataforma del SAT falla para devoluciones

-Aunque el 1 de abril el SAT registró un volumen récord de declaraciones anuales de personas físicas, muchos contribuyentes no recibieron su devolución de impuestos por fallas en el sistema.

Personas físicas fueron informadas a través de la plataforma que su devolución fue rechazada y que deben pagar un Impuesto Sobre la Renta (ISR) hasta 10 veces superior a la devolución, por lo que deberán iniciar un proceso de aclaración.

Rosaura está en esta situación. El 1 de abril aceptó la declaración precargada como la presentó el SAT, en la cual le planteó una devolución de 17 mil pesos.

Ayer, mediante el buzón tributario, el fisco le informó que la declaración había sido rechazada, que no reconocía el ISR pagado por su empresa y ahora debe 61 mil pesos de impuestos.

Juan enfrenta el mismo problema: el documento precargado le indicaba una devolución de 14 mil pesos, pero el SAT le informó que debe 200 mil pesos de ISR.

En ambos casos el SAT eliminó el monto de ISR que había sido retenido por los empleadores, aunque éste había sido reconocido como válido en la declaración precargada.

Es un error más del SAT que obligará a los contribuyentes a presentar una aclaración en medio de la emergencia sanitaria.

El problema es que el sistema para la declaración anual no está tomando en cuenta pagos provisionales ni retenciones de terceros, explicó Guillermo Mendieta, socio de Mendieta y Asociados.

A pesar de tener deducciones o saldo a favor terminan debiéndole al SAT", afirmó. Este error es poco común, pero no es la primera vez que sucede, dijo.

El fiscalista recomendó realizar una queja virtual ante la Prodecon para que intermedie en favor del afectado, pues presentar una declaración complementaria para tratar de resolver el problema podría derivar en que el sistema asigne un crédito fiscal indebido.

Destacó que esta queja debe hacerse a la brevedad, pues si el SAT emitió una línea de captura con un impuesto a cargo se tiene hasta fines de abril para pagar, de lo contrario se generarán actualizaciones y recargos.

Virginia Ríos, integrante de la Comisión Fiscal y consejera de la Coparmex, coincidió en que al parecer el sistema del SAT no está reconociendo deducciones personales ni retenciones de ISR.

El problema, dijo, no es generalizado.

Recomendó que los usuarios que lo detecten tomen una captura de pantalla y la envíen al SAT a través del chat de orientación fiscal o presenten una aclaración en la página de la dependencia.

Subrayó que es importante documentar la falla con la captura, pues será el soporte para exigir una corrección al fisco.



[SAT presenta fallas en devolución de impuestos y pide pagar más](#)

A una semana de que se registraran las declaraciones anuales, luego de que pese a la pandemia por el coronavirus COVID-19, no diera mayor plazo a los contribuyentes para realizarlas, el sistema de devoluciones del Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)), presentó fallas.

De acuerdo con [Reforma](#), personas físicas dieron a conocer que a través de la plataforma del SAT se les notificó que sus devoluciones fueron rechazadas y de deberán pagar un Impuesto Sobre la Renta (ISR) hasta 10 veces superior a la devolución.

Debido a ello, dichos contribuyentes deberán presentar un proceso de aclaración, pues el sistema para la [declaración anual](#) no está tomando en cuenta pagos provisionales, ni retenciones de terceros, según explicó Guillermo Mendieta, socio de Mendieta y Asociados.

Señaló que aunque el error no es común, no se trata de la primera vez que sucede, ante lo cual recomendó para quienes tengan ese problema realizar una queja virtual en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) a la brevedad a fin de que no se pase la fecha límite del SAT, pues ello podría derivar a que hayan actualizaciones o recargos.



Prodecon también suspende actividades presenciales a causa del Covid-19

Luis Alberto Placencia Alarcón representante de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) anunció la suspensión de actividades presenciales de la dependencia.

El pasado 31 de marzo se declaró una emergencia sanitaria como medida para combatir la epidemia de Coronavirus que estamos viviendo, ante esta situación varias dependencias públicas acataron la medida de disminuir actividades.

Sumándose a esto la [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#) anunció, mediante un acuerdo general, la suspensión de sus actividades presenciales desde ayer, 6 de abril, tanto en oficinas centrales como en las delegaciones.

Todos los servicios se continuarán brindando mediante

- Atención vía telefónica 1205 9000 o al 800 611 0190
- Chat online en www.prodecon.gob.mx
- Correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx

En caso de situaciones específicas se dará atención en los siguientes correos electrónicos:

- quejas@prodecon.gob.mx
- acuerdosconclusivos@prodecon.gob.mx
- asesoria.defensa@prodecon.gob.mx
- analisis.sistemicos@prodecon.gob.mx
- serectariageneral@prodecon.gob.mx

Las actividades se interrumpirán a partir del [6 de abril del presente año y hasta que el Consejo de Salubridad General determine que la emergencia sanitaria ha terminado.](#)

Con esto, la Prodecon muestra solidaridad con sus colaboradores beneficiándolos con la posibilidad de dejarles trabajar desde casa, siguiendo las recomendaciones de la emergencia sanitaria, con la finalidad de que reducir el riesgo de contagiarse por el coronavirus.



[Suspende PRODECON actividades presenciales](#)

El pasado 3 de abril, se publicó en la página de internet de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) el Acuerdo General número 003/2020, por el que se suspenden temporalmente las actividades presenciales (no así sus servicios) que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente realiza en sus oficinas centrales y delegaciones, que abarca del 6 de abril de 2020 y hasta la fecha en que el Consejo de Salubridad General determine que ha cesado la contingencia y se implementan diversas medidas en relación con el funcionamiento y operación de sus áreas sustantivas, con motivo de la pandemia derivada del Coronavirus (COVID-2019) el cual entra en vigor el día de hoy.

En este sentido, el acuerdo señala que PRODECON continuará brindando a nivel nacional vía remota sus servicios de asesoría, quejas, consultas, acuerdos conclusivos y cualquier otro de sus servicios, siempre y cuando se trate de asuntos que puedan considerarse urgentes o necesarios, entendiéndose por éstos cualquier acto consistente en cancelación de certificados de sello digital, restricción temporal de certificados de sello digital, inmovilización de cuentas bancarias o de bienes inembargables, suspensión en el padrón de importadores y sectores específicos, bajas de registro patronal ante el IMSS, al igual que cualquier otro acto de autoridad que por sus características así sea considerado por parte de PRODECON.

Notas Fiscales



[Incrementan 13.4% ingresos tributarios en primer trimestre: SAT](#)

En el primer trimestre de 2020 los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 1 billón 3 mil millones de pesos, lo que significó un incremento de 13.4 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre del año pasado cuando se recaudaron 855 mil millones de pesos, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Este incremento trimestral se debió a una mayor recaudación en los sectores de telecomunicaciones, financiero, industria automotriz y transporte (transporte aéreo y servicios relacionados), entre otros.

De acuerdo a informes preliminares, los rubros en los que hubo mayor recaudación en términos absolutos son: ISR, IVA y el IEPS, respectivamente.



[Comunicado No. 035 SHCP, a través de la PFF, impugnará resolución de juicio sobre contribuciones federales derivado de emergencia sanitaria](#)

La empresa Cano Soto y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable, promovió juicio de amparo, mismo que fue radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, bajo el número 293/2020, en contra de actos del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y otras autoridades.

El Secretario de Acuerdos en funciones de Juez, del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, determinó otorgar una suspensión de plano para el efecto que el Presidente de la República se pronuncie sobre medidas en materia de condonar, eximir o prorrogar el pago de contribuciones federales y sus accesorios, derivado de la emergencia sanitaria.



Procuraduría Fiscal Federal va contra suspensión

La Procuraduría Fiscal de la Federación impugnará la suspensión otorgada a la empresa Cano Soto y Asociados para el Presidente de la República se pronuncie sobre condonar, eximir o prorrogar el pago de contribuciones federales y sus accesorios, derivado de la emergencia sanitaria.

La empresa Cano Soto y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable, promovió juicio de amparo, mismo que fue radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, bajo el número 293/2020, en contra de actos del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y otras autoridades.

El secretario de Acuerdos en funciones de Juez, del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, determinó otorgar una suspensión de plano para el efecto que el Presidente de la República se pronuncie sobre medidas en materia de condonar, eximir o prorrogar el pago de contribuciones federales y sus accesorios, derivado de la emergencia sanitaria.

EL UNIVERSAL

Economía mexicana se encuentra en estado agonizante: Citibanamex

Ante el fuerte impacto en la economía por la [pandemia del coronavirus](#), son urgentes medidas fiscales y hacer esfuerzos por evitar la pérdida de empleos, dijo Citibanamex.

“En nuestra opinión, la economía se encuentra en un estado agonizante y se requieren medidas fiscales audaces urgentes. Un gasto público elevado para expandir la [infraestructura sanitaria](#) (reconfigurar edificios del gobierno hacia hospitales temporales, adquirir respiradores, etc.) y mitigar la pérdida de empleos, llevaría a México a tener un menor número de infecciones y una recesión más pequeña”, dijo la firma.

En el documento “Covid-19 en México: una propuesta de monitoreo”, Citibanamex explicó que un gasto público limitado haría, en contraste, que el país se mantuviera expuesto a malos resultados en materia tanto de salud como de economía.

EL CEO

[Poco margen fiscal amenaza con retrasar la recuperación económica de México.](#)

Las medidas económicas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador para paliar la crisis generada por la pandemia del COVID-19 decepcionaron a algunos agentes económicos, pero lo cierto es que la economía mexicana carece de todas las herramientas necesarias para implementar una política contracíclica.

Las medidas económicas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador para paliar la crisis generada por la pandemia del COVID-19 decepcionaron a algunos agentes económicos, pero lo cierto es que la economía mexicana carece de todas las herramientas necesarias para implementar una política contracíclica.



[Cuidado con la discrepancia fiscal](#)

Es tiempo de anuales y el fisco lo sabe, con ello llega el incesante estrés por cumplir con las obligaciones en tiempo y forma; pero no se trata de cumplir por cumplir, porque el SAT esta vigilando, y la presentación de declaraciones anuales con errores puede traer consigo desde consecuencias económicas hasta penales.

La declaración anual tiene el objetivo de cumplir con una de las obligaciones más importantes: pagar impuestos y recaudar; no obstante no es lo único; ya que a través de esta obligación la autoridad puede conocer información de las operaciones del contribuyentes, ya sea para iniciar un procedimiento de fiscalización o para cruzar datos en sus bases informáticas.

Por ello, adquiere interés el verificar adecuadamente la información a reportar tanto de los elementos que integran la base del tributo (ingresos, deducciones, pérdidas fiscales etc.) como los datos financieros (estados de posición financiera y de resultados).



[No habrá nada que recaudar, advierte IP](#)

La desaceleración proveniente de la crisis sanitaria relacionada al COVID-19, tendrá repercusiones también en la recaudación de impuestos, afirmó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín.

Detalló que al haber una disminución en el consumo, no habrá IVA que cobrar, por otra parte, aquellos negocios que tuvieron que cerrar no tendrán ISR que pagar.

En ese sentido, insistió en que el gobierno federal impulse facilidades para que micro, pequeñas y medianas empresas, que consisten en prórrogas, que se les dé el tiempo de estos 90 días para que las compañías no vean presionadas por la falta de liquidez.

Notas COVID-19

La Razón

[Equipo médico contra COVID-19 llega mañana, anuncia López-Gatell](#)

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, informó que mañana llegará a nuestro país el cargamento más grande con equipos de protección para el personal médico que atiende los casos de COVID-19.

Además, dijo que se prevé la entrega de ventiladores, oxímetros y camas de terapia intensiva.

DIARIO ContraReplica

[Partió de China avión con insumos médicos para atender covid-19](#)

Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, dijo que hoy parte de China un avión con material de salud para médicos y enfermeras, el cual se distribuirá en un lapso de cuatro a cinco días.

Explicó que cuando inició la pandemia se afectó la producción de insumos médicos por lo que se ha complicado la adquisición de los mismos; sin embargo al trabajo de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido posible identificar los países que tienen los materiales que hacen falta al sistema nacional de salud.

Detalló que el material adquirido los equipos de protección personal para médicos y enfermeras, así como los ventiladores mecánicos que se usarán para el cuidado de enfermos en terapia intensiva durante todo el periodo de la pandemia.

REFORMA

[Acusan que funcionario con Covid-19 escupió en hospital](#)

Molesto por no ser atendido de manera preferencial, un funcionario de Servicios de Salud de Oaxaca con Covid-19 escupió dentro de un hospital del ISSSTE y se fue, denunciaron médicos.

Se trata de Daniel López Regalado, jefe de Jurisdicción Sanitaria de la dependencia estatal, quien el 1 de abril fue diagnosticado con el virus.

EXCELSIOR

[Decreta Coahuila manejo seguro de cadáveres por Covid-19](#)

El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, emitió el decreto para el manejo seguro, transporte y disposición final de los restos de personas con causa de muerte probable o confirmada por Covid-19.

Corresponderá al personal de salud aplicar dichos lineamientos, tanto en el sector público como privado, de la Fiscalía General del Estado de Coahuila y el de los cementerios, crematorios, funerarias, anfiteatros, para disminuir el riesgo de transmisión en los trabajadores del sector salud, médico-forense, funerario, familiares, autoridades involucradas y comunidad en general.

EXCELSIOR

[Milpa Alta, primer alcaldía en implementar ley seca por Covid-19](#)

La alcaldía Milpa Alta, al suroriente de la capital, fue la primera de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en prohibir la venta de bebidas alcohólicas durante todo el mes de abril, como una medida para evitar aglomeraciones y convivencia en espacios públicos y de esta manera prevenir contagios de Covid-19.

Así se dio a conocer este martes mediante un acuerdo publicado en la Gaceta Oficial en el que se determina que estará prohibida la venta de alcohol los días sábados y domingos de todo el mes. La medida estará en vigor desde este mismo día.

EXCELSIOR

[¿Qué significa la Fase 3 por Covid-19 y cuáles las medidas?](#)

México se alista para la Fase 3 de Covid-19. “La Fase 3 se va a dar, no hay duda que se va a dar”, advirtió el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Es el periodo de máxima transmisión, la de máximos casos por día”. Por lo que el sector Salud trabaja para evitar la “saturación del sistema de salud”.

MILENIO

[AMLO: 3 mil médicos han sido contratados para atender casos de coronavirus](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se han inscrito 7 mil médicos a la convocatoria de capacitación para atender a las personas contagiadas por coronavirus en México, de los cuales han sido contratados 3 mil. Además, felicitó al personal médico por el Día Mundial de la Salud y agradeció su labor en la atención de la emergencia sanitaria por covid-19.

"Deseo de manera sincera, de todo corazón, agradecerles por lo que han hecho y siguen haciendo para cuidar enfermos y salvar vidas; les agradecemos mucho y ante esta crisis por el coronavirus han estado actuando de manera muy responsable"

EXCELSIOR

[Metro apaga hidroventiladores para evitar contagios](#)

A partir de esta semana el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro dio a conocer que se mantendrán apagados 79 hidroventiladores y 39 nebulizadores ubicados en puntos estratégicos de la red, como una medida más durante la contingencia, esto se mantendrá hasta nuevo aviso.

A través de una tarjeta informativa el Metro agradeció la comprensión de los usuarios, ya que esta acción se suma a las diferentes medidas indicadas a nivel mundial para prevenir posibles contagios.

Forbes MÉXICO

[Telcel, Movistar y AT&T regalarán llamadas, mensajes y datos por contingencia de coronavirus](#)

Los operadores de servicios móviles AT&T, Movistar y Telcel anunciaron que ante la situación sanitaria que se vive en el país ofrecerán apoyos, como el llamado "plan de emergencia", para los usuarios del esquema de prepago.

Arturo Robles, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), explicó que esto se logró tras un acuerdo entre los operadores de telefonía móvil en el país, con el fin de mantener la continuidad de la red y evitar que cualquier usuario se quede incomunicado durante esta contingencia.

[Didi invierte 42 mdp en cupones de descuentos para empleados de la salud](#)

La empresa china Didi, de servicio de transporte privado y entrega de comida a domicilio, anunció este martes una inversión de 42 millones de pesos para la creación de un programa que otorgará medio millón de cupones en viajes y comida para empleados de la salud del sector público y privado durante la actual contingencia de coronavirus.

El programa Didi Hero estará disponible dentro de la plataforma en los próximos días, con vigencia hasta el 30 de abril, para que puedan ser solicitados por médicos, enfermeros, administrativos, personal de limpieza, y demás empleados de hospitales, clínicas y laboratorios de salud.

EXCELSIOR

[Reporta OMS déficit mundial de 5.9 millones de enfermeros](#)

En la actualidad, hay un déficit de 5.9 millones de personal de enfermería a nivel mundial, la mayoría en países de África, Asia Sudoriental y la Región del Mediterráneo Oriental, así como en algunas partes de América Latina.

Así lo señaló la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través del informe “Situación de la enfermería en el mundo 2020”, el que también reveló que el personal de enfermería cuenta actualmente con cerca de 28 millones de profesionales en todo el mundo.

La Razón^{MÉXICO}

[Ignorar recomendaciones de Cepal pone en riesgo economía y sistema de salud: Coparmex](#)

De no acatar las recomendaciones de la Cepal para combatir la crisis del COVID-19, se pone en riesgo la estabilidad económica, política y social del país, siendo la población en general, y la de mayor vulnerabilidad, los más afectados, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En un comunicado, el organismo empresarial alertó que de no contar con los medios para subsanar y superar los efectos adversos provocados por la crisis de dicha pandemia; se prevé grandes afectaciones en los sistemas de salud, desarrollo social y expansión del Producto Interno Bruto (PIB).



Acciones de las empresas ante la negativa de apoyo

La iniciativa privada presentó el pasado 2 de abril un documento con propuestas para un plan de emergencia que diera a los empresarios respaldo durante la crisis generada por la contingencia sanitaria relacionada al COVID-19. Sin embargo, el gobierno federal no retomó ninguna, por lo que ahora los empresarios están en la búsqueda de una estrategia para apoyarse entre sí y evitar el cierre masivo de negocios.

“El sector empresarial de una forma responsable ha ido presentando opciones, nosotros hemos buscado siempre propuestas para que podamos como mexicanos salir de cualquier crisis que se nos presente...No es nuestra culpa que nuestras ideas no hayan sido aceptadas, nosotros lo vemos como una enorme responsabilidad de parte nuestro, de que en vez de abandonar la tarea porque se nos cerró una puerta, sigamos insistiendo en el beneficio de México”, subrayó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín.

MILENIO

Empleo vive la crisis más grave desde la II Guerra mundial por el covid-19

La Organización Mundial del Trabajo (OIT) considera que el mercado del empleo se enfrenta con la pandemia a su "mayor crisis desde la Segunda Guerra Mundial", con mil 250 millones de trabajadores que corren el riesgo de despidos o de reducción de salarios, de acuerdo con un estudio publicado por agencia de la ONU.

Según la OIT se estima que la pandemia del nuevo coronavirus covid-19 puede desaparecer 6.7 por ciento de las horas de trabajo en el mundo solamente en el segundo trimestre de 2020; es decir, el equivalente de 195 millones de puestos a tiempo completos.

MILENIO

AMLO exhibirá a partidos que no donen recursos para combatir covid-19

Al hacer un segundo llamado a los partidos políticos a que donen la mitad de su presupuesto al [combate del covid-19](#), el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que dará a conocer una lista con las aportaciones económicas o en especie de los institutos políticos.

En conferencia de prensa, comentó que su llamado incluye a los poderes Legislativo y Judicial para que también aporten recursos, pero enfatizó en los partidos políticos porque son entidades de interés público.

MILENIO

[Hay certeza de insumos de salud para enfrentar covid-19: Sánchez Cordero](#)

La secretaria de Gobernación (Segob), [Olga Sánchez Cordero](#), aseguró a gobernadores del norte del país, que hay certeza sobre los insumos de salud para enfrentar la pandemia del [coronavirus covid-19](#).

Tras una reunión virtual del gabinete de seguridad, además comentó que se cuenta con el respaldo del gobierno de México para enfrentar la emergencia nacional.

EXCELSIOR

[Declara Japón emergencia en 7 regiones por coronavirus](#)

El primer ministro japonés, Shinzo Abe, declaró hoy el estado de emergencia de una duración inicial de un mes para Tokio y otras seis regiones del archipiélago, ante la reciente aceleración del número de casos de Covid-19 en el país.

Al considerar que existe el temor de que la situación afecte gravemente a la vida de la gente y a la economía (...) declaro el estado de emergencia", dijo Abe ante un comité parlamentario.

MILENIO

[Vuelven a aumentar muertes y nuevos casos de coronavirus en España](#)

España ha registrado 743 nuevas muertes por [covid-19](#), según los datos proporcionados este martes por el Ministerio de Sanidad. Se trata de la primera alza tras acumular cuatro días consecutivos con descensos en el número de los fallecidos en las últimas 24 horas. Ahora mismo hay total de 13 mil 798 personas fallecidas.

Los técnicos del Ministerio de Sanidad lo habían avisado: los martes siempre llega a las estadísticas un aluvión de notificaciones de casos de fallecidos y nuevos contagios del fin de semana que no habían sido comunicados todavía. De hecho, todos los martes de esta crisis sanitaria han sido desalentadores, tomando en cuenta los del día anterior.

EXCELSIOR

[Por primera vez, China reporta cero muertes por coronavirus](#)

China esperaba esto desde hacía tres meses. Este martes, por primera vez, el país no anunció ninguna muerte de Covid-19, horas antes de que se levante el cierre de la ciudad de Wuhan, epicentro de la enfermedad.

De este modo, China se encamina hacia una salida de la crisis frente al nuevo coronavirus, que apareció a finales de 2019 en su territorio y, desde entonces, ha causado más de 75 mil muertes en el mundo.



[Muertes por COVID-19 en Nueva York rebasan número de decesos en ataque a las Torres Gemelas](#)

Los fallecimientos a causa del COVID-19 en Nueva York rebasaron la cifra de decesos ocurridos en el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 contra el World Trade Center.

Al menos 3 mil 202 personas han muerto en la ciudad por la nueva cepa de coronavirus, según un nuevo recuento publicado este martes por funcionarios de salud de la localidad.

Notas Presupuesto y Gasto



[Pide Bazán explique Estado finanzas, se pierden 11mmdp en deuda y recursos federales](#)

El diputado Omar Bazán demandó al gobierno estatal presente al Congreso un informe sobre la estrategia de ingresos que respaldará el "Plan emergente de apoyo y protección de salud, empleo e ingreso familiar" por el COVID 19 y priorice los requerimientos de inversión de los 67 alcaldes de Chihuahua.

Señaló que es necesario conocer la verdadera situación de las finanzas públicas pues ante la poca solidaridad de la federación con Chihuahua, el gobernador Javier Corral debe explicar cómo redireccionará el gasto para enfrentar la crisis sanitaria y económica conforme la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020.

La administración estatal debe priorizar la inversión que demandan los 67 alcaldes en sus municipios -principio de deliberación democrática- porque los ingresos derivados de las participaciones federales, también se aplican al gasto de éstos.

MILENIO

[Barrer a los fideicomisos y llevarse de paso a la ciencia](#)

No todos los fideicomisos son malos por naturaleza y, por el contrario, su uso ha ayudado a la operación de múltiples instituciones que, además de su presupuesto anual, cuentan con una bolsa de recursos adicionales que pueden administrar, utilizar y hasta ampliar.

Cada uno de los fideicomisos cuenta con un fin único definido legalmente, lo que ayuda a un uso focalizado de los recursos sobre temas, objetivos o prioridades específicas. Uno de los casos que vale la pena analizar es el del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) —una de las principales instituciones encargadas de la investigación científica y del desarrollo tecnológico del país— que históricamente ha tenido muchos menos recursos de los que debería. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley de Ciencia y Tecnología, este sector debería recibir anualmente no menos del 1 % del PIB, es decir, 246 985 mdp según la última estimación del INEGI.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	24.27
Dólar cierre en ventanilla	24.63
El Financiero	



[El CCE presenta un plan para que las grandes empresas apoyen a mipymes](#)

Ante la falta de respuesta por parte de las autoridades gubernamentales al decálogo de acciones que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) presentó para reducir el impacto de la crisis por el coronavirus (Covid-19), la iniciativa privada se reunió virtualmente para generar un plan de reactivación económica entre las propias empresas y de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del país.

“El CCE envió directamente a la presidencia, en manos de Alfonso Romo, un decálogo con 10 acciones que debería tomar el sector público para apoyar lo que venía enfrente. No se tomó en cuenta”, dijo Carlos Salazar Lomelín, presidente del consejo, según informa la cuenta de Twitter del CCE, plataforma en la que se fueron a conocer los puntos más relevantes de la reunión.



[CCE propone plan para apoyar a micro y pequeñas empresas](#)

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador no quiso apoyar a los empresarios para preservar el empleo, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) logró acciones económicas de entre privados y determinó organizar una estructura para que empresas con capacidad económica apoyen a sus proveedores mediante pago a no más de 30 días, independientemente del contrato o acuerdo existente.

Al realizar una reunión con 1,000 organismos privados a nivel nacional, el presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín, dijo que se definen apoyos económicos entre privados, bajo su programa Adopta una MiPyME para quienes tengan capacidad de ayudar a los más pequeños por ejemplo mediante apoyos salariales o recursos.

También mencionó que habrá compras adelantadas, como realizar pedidos a entregarse después de la crisis, y se registrarán apoyos desde la sociedad a establecimientos con ventas a futuro.

REFORMA

[Slim, Larrea y Baillères apoyan plan.- Presidente](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que empresarios como Carlos Slim, Alberto Baillères y Germán Larrea expresaron su apoyo al plan de Gobierno en una conversación sostenida ayer.

"Ayer en efecto me reuní con algunos empresarios y sostuvimos un diálogo, una teleconferencia porque algunos están cumpliendo con las recomendaciones de cuidarse, ya son también, en algunos casos, personas mayores, pero están pendientes y están expresando su apoyo al Gobierno, eso lo dejaron de manifiesto ayer en la conversación que sostuvimos.



[Los empresarios me respaldan: AMLO](#)

Empresarios, como Carlos Slim, Alberto Baillères y Germán Larrea, dieron su apoyo abierto al gobierno de la 4T, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la "mañanera", el presidente explicó que ayer hizo una teleconferencia con estos empresarios para exponer su plan de reactivación económica y para escuchar los planteamientos de los hombres de negocios, quienes se comprometieron a no despedir trabajadores durante la actual contingencia sanitaria.



[Las empresas 'le meterán freno' a la recompra de acciones](#)

No solo los inversionistas compran acciones de empresas, también lo hacen las propias compañías. Esta práctica llamada recompra de acciones la realizan las empresas para obtener un mayor control, y que sus acciones no estén en miles de manos, o para dar una señal de confianza a los inversionistas

Las empresas destinan millones de pesos al año en recomprar sus propias acciones. Tan solo en marzo -el peor mes para el mercado mexicano en 25 años-, el conjunto de 35 empresas que conforman el IPC, el índice más importante de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), destinaron 6,800.6 millones de pesos a comprar sus acciones.

REFORMA

[Disminuye dólar 75 centavos, a \\$24.31](#)

Entre mercados pendientes de la evolución del coronavirus, así como del mercado petrolero, el peso mexicano observa un comportamiento favorable.

El dólar baja 75 centavos para venderse en 24.31 pesos y comprarse en 23.33 unidades en ventanillas de Citibanamex.

EL UNIVERSAL

[Da SHCP a Pymes créditos de apoyo](#)

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, defendió el Programa Emergente para el Bienestar y el Empleo presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues es un paquete “inmediato” no sólo para administrar la crisis, “sino tener una recuperación rápida, mitigar los efectos en las familias y proteger al país”.

En una reunión virtual con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, el funcionario expuso que se destinarán 25 mil millones de pesos en créditos para las micro, pequeñas y medianas empresas.

EXCELSIOR

[Inicia el peso con ganancia de 63 centavos frente al dólar](#)

El peso mexicano registra una ganancia de 63 centavos, al negociarse en 24.1484 por dólar en operaciones internacionales, fortalecido por el optimismo ante una desaceleración en el número de nuevos casos de coronavirus en Europa.

La esperanza de que la pandemia de coronavirus en Europa pueda empezar a estabilizarse y permita comenzar a levantar algunas de las restricciones anima las ganancias de los mercados financieros.

REFORMA

[Bajan 0.05% precios al consumidor](#)

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) disminuyó 0.05 por ciento en marzo con relación al mes previo, la primera baja en siete meses, y esto llevó a una tasa anual de inflación de 3.25 por ciento.

Las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) establecen que la tasa anual de inflación fue inferior al 3.70 reportado en febrero pasado.

MILENIO

[Petróleo sube impulsado por esperanzas de recortes a la producción mundial](#)

Los precios del petróleo regresaban a territorio positivo gracias a que las esperanzas de que los mayores productores del mundo acordarán recortes a su producción contrarrestaron los temores de analistas a que la recesión global como consecuencia de la crisis del coronavirus covid-19 sería más profunda que lo esperado.

El crudo Brent subía 88 centavos, o 2.66 por ciento, a 33.93 dólares por barril, luego de caer más de 3 por ciento ayer. El petróleo West Texas Intermediate (WTI) de Estados Unidos ganaba 79 centavos, o 3.03 por ciento, a 26.87 dólares, luego de hundirse casi 8 por ciento en la sesión

EXPANSION

EN ALIANZA CON CNN

[El plan de AMLO sí socializará las pérdidas de Pemex](#)

La insistencia en aumentar la producción de petróleo y gasolinas por parte de Pemex en momentos en que ambos mercados se encuentran en una profunda crisis internacional y la reducción de su carga fiscal sólo va a “socializar” las pérdidas que genere la petrolera nacional con cargo a los contribuyentes, advierten expertos del sector energético.

La administración, en cambio, debió apostar por recortar el gasto en Pemex, para evitar que pierda dinero en sus campos más costosos, y aprovechar las importaciones de gasolina que se encuentran en precios bajos, dicen los analistas consultados.

EXCELSIOR

[Inflación en marzo fue de 3.25%, la más baja en 5 meses](#)

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un descenso de 0.05 por ciento en marzo respecto del mes inmediato anterior, con lo que la inflación anual se ubicó en 3.25 por ciento, informó hoy el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Se trata de la inflación más baja en cinco meses, la cual sorprendió a los economistas, que esperaban una inflación de 3.44 por ciento.

MILENIO

[CRE anuncia suspensión de plazos y términos por Covid-19](#)

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) informó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la suspensión de plazos y términos legales con el fin de ampliar el periodo suspensivo hasta el 30 de abril como medida de prevención y combate a la [propagación del covid-19](#).

"En virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General generada por el virus SARS-CoV2, así como por las acciones extraordinarias establecidas por la Secretaría de Salud, (...) se establece la suspensión de plazos y términos legales (...) como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus", señaló el regulador en el DOF.

Notas Nacionales



[Salvar el ciclo escolar implica eliminar vacaciones de verano, alertan](#)

Los padres de familia deben considerar de que posiblemente no haya vacaciones de verano en este ciclo escolar, ya que para rescatar el tiempo de clases perdido por el confinamiento debido a la pandemia de covid-19, se tendrán que tomar julio y agosto para poner al corriente a los menores, de acuerdo con Mexicanos Primero.

Luego de que la Secretaría de Educación Pública indicó que las clases no se reanudarán antes del 30 de abril por la declaración de emergencia sanitaria por el coronavirus, el presidente ejecutivo de la organización, David Calderón, insistió que la única forma de no afectar el calendario escolar es omitir los meses de asueto.



[Niegan en España libertad a Emilio Lozoya por "riesgo de fuga"](#)

La Audiencia Nacional española negó la libertad al ex director de Pemex, [Emilio Lozoya](#), basándose en un contundente informe de la Fiscalía en el que resalta que existe "inminente riesgo de fuga", según informaron fuentes judiciales a MILENIO.

Contaron que en plena crisis del coronavirus, el juez del Juzgado de Instrucción número 2, Ismael Moreno, decidió en días pasados que Lozoya permanezca en prisión tras la petición de libertad por parte de su defensa, el despacho de abogados Ilocad, que pertenece a [Baltasar Garzón, quien recibió el alta médica](#) tras estar hospitalizado por una neumonía provocada por el coronavirus.



[Piden a AMLO construir unidad nacional](#)

En una carta pública, el senador Dante Delgado llamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador a recapacitar, a darse cuenta de que lleva a México al precipicio y dejar atrás la terquedad y la omisión, antes de que se conviertan en tragedia.

El ex dirigente de Movimiento Ciudadano revela en su misiva, con fecha de 7 de abril, haber presentado al Mandatario con el empresario Alfonso Romo, hoy Jefe de la Oficina de la Presidencia.

EXCELSIOR

[Confirman dos menores muertos en incendio de Ceda](#)

Dos menores de edad fallecieron durante el incendio de esta madrugada en un asentamiento de **pepenadores**, confirmó la Central de Abasto (Ceda).

Además, ocho personas lesionadas y dos atendidas por crisis nerviosas, informó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Notas Internacionales



[Ecuador condena a ocho años de prisión al ex presidente Rafael Correa](#)

La justicia de Ecuador condenó en ausencia al expresidente Rafael Correa a una pena de ocho años de cárcel por un caso de corrupción durante su gobierno (2007-2017), informó la Fiscalía este martes.

El ex presidente, radicado en Bélgica, fue sentenciado a "8 años de pena privativa de la libertad" junto a otras 17 personas por el delito de cohecho, señaló el órgano acusador en Twitter.

REFORMA

[Demanda WeWork a Softbank por retirar oferta](#)

La firma estadounidense WeWork anunció este martes una demanda contra el conglomerado japonés de telecomunicaciones Softbank por su decisión de retirar la oferta de compra de acciones por valor de 3 mil millones de dólares que había presentado.

En un comunicado, WeWork defendió que ese movimiento de la empresa nipona supuso "un claro incumplimiento de sus obligaciones contractuales".

EXCELSIOR

[Renuncia la secretaria de prensa de Trump .](#)

Stephanie Grisham, vocera del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dejará en breve su cargo para volver a trabajar con la esposa del mandatario, Melania Trump, anunció hoy la Casa Blanca.

Grisham, de 43 años y que tomó el prestigioso cargo de secretaria de prensa hace menos de un año, rompió con la tradición establecida durante décadas en Washington y nunca apareció en la sala de prensa de la Casa Blanca para responder las preguntas de los periodistas.

[Bolsas de Europa cierran en verde; Londres encabeza las ganancias](#)

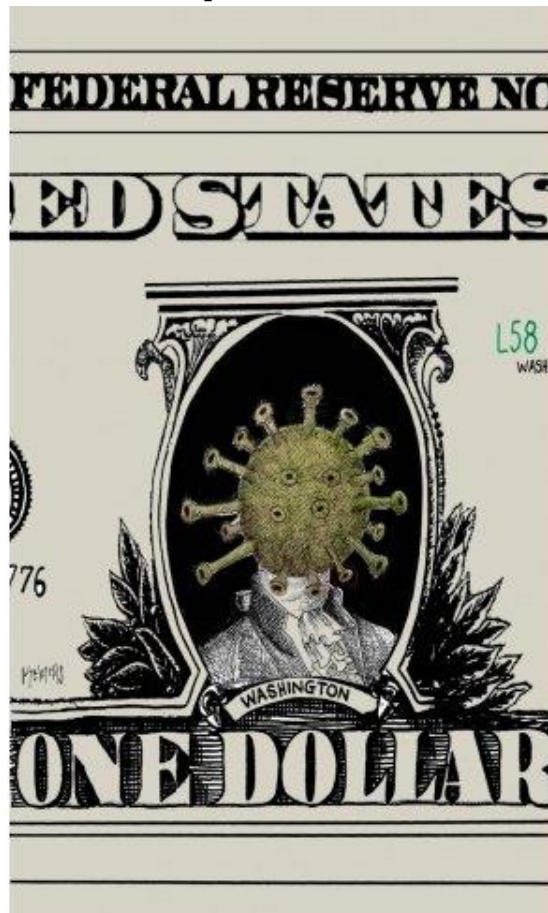
El índice Euro Stoxx 50, que mide el desempeño accionario de las 50 compañías más grandes de la zona, registró una ganancia de 2.21%, con 42 de sus valores en positivo. Los mejores componentes fueron la española Amadeus, con 9.93%, y Safran, de Francia, que se desplazó 6.89 por ciento.

Las bolsas de valores más representativas de Europa cerraron este martes con ganancias, animadas por el mejor panorama en la crisis por el coronavirus para Estados Unidos y algunos países de Europa. La Bolsa de Londres, Reino Unido, registró el mayor avance, con 2.93% en el índice FTSE 100.

Cartones

EL UNIVERSAL

El Comepesos/Kemchs



Vivir al día/Magú



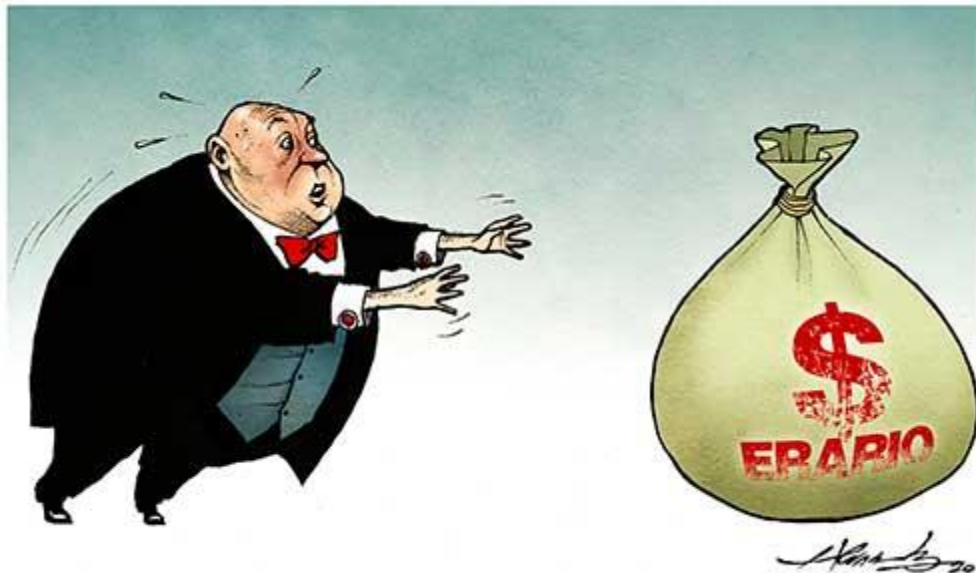
Más de lo mismo/Rocha



En campaña/Fisgón



Sana distancia/Hernández



Apoyo a empresarios y a trabajadores/Rictus



El juego de la Silla/Garci

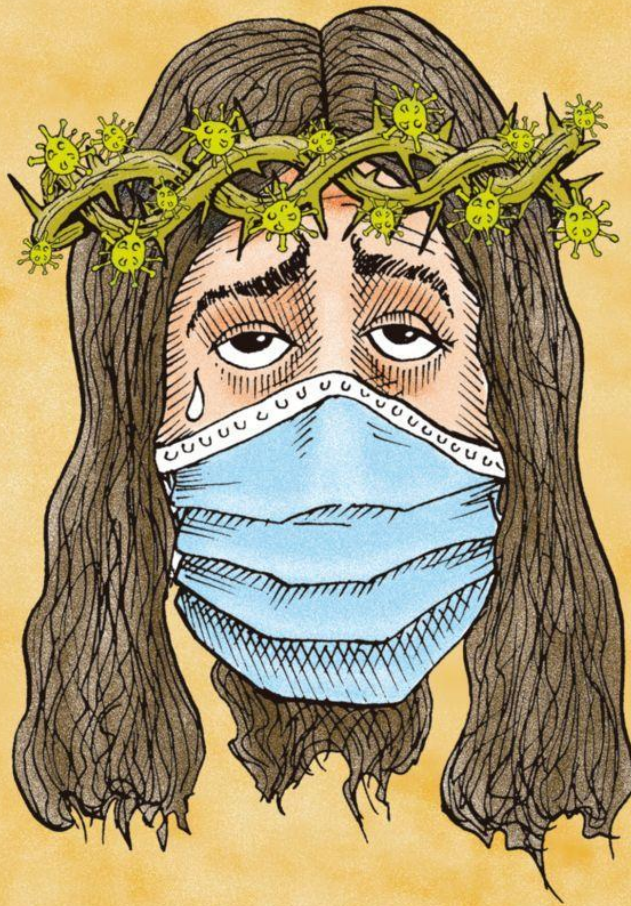


Nuevo etiquetado/Nerilicón

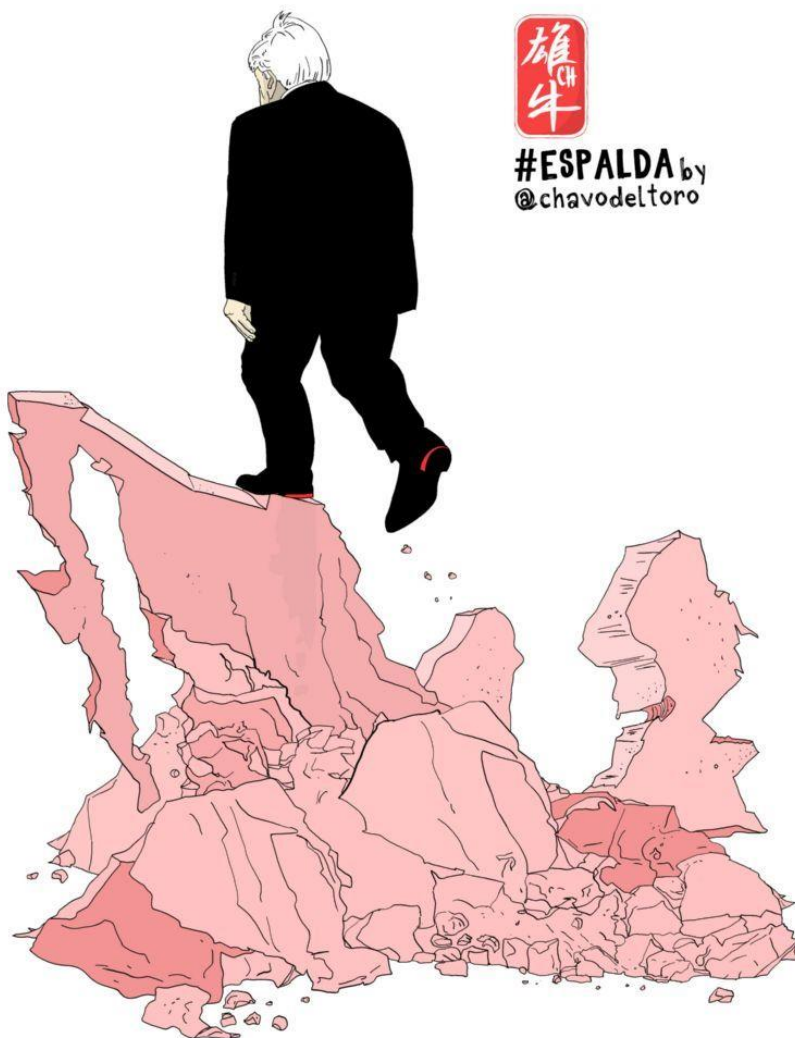


Coronavirus/Perujo

SEÑOR, NO SABES LO QUE HICISTE



Espalda/Chavo del Toro



#ESPALDA_{by}
@chavodeltoro

MONOS CON COLA/LE DICEN APOYO A LA INDUSTRIA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NO MANCHES

**PROTÉGETE Y PROTEGE A LOS DEMÁS
QUÉDATE EN CASA**



Muerte y vida distintas.

Ha muerto el cantautor Luis Eduardo Aute (“Sin tu latido”), símbolo de arte y compromiso social. Por las mismas latitudes murió por el virus el presidente del banco Santander en Portugal. En un tuit, su hija dijo: “Somos una familia millonaria, pero mi papá murió solo y sofocado, buscaba algo tan simple como el aire. El dinero se queda en casa”.

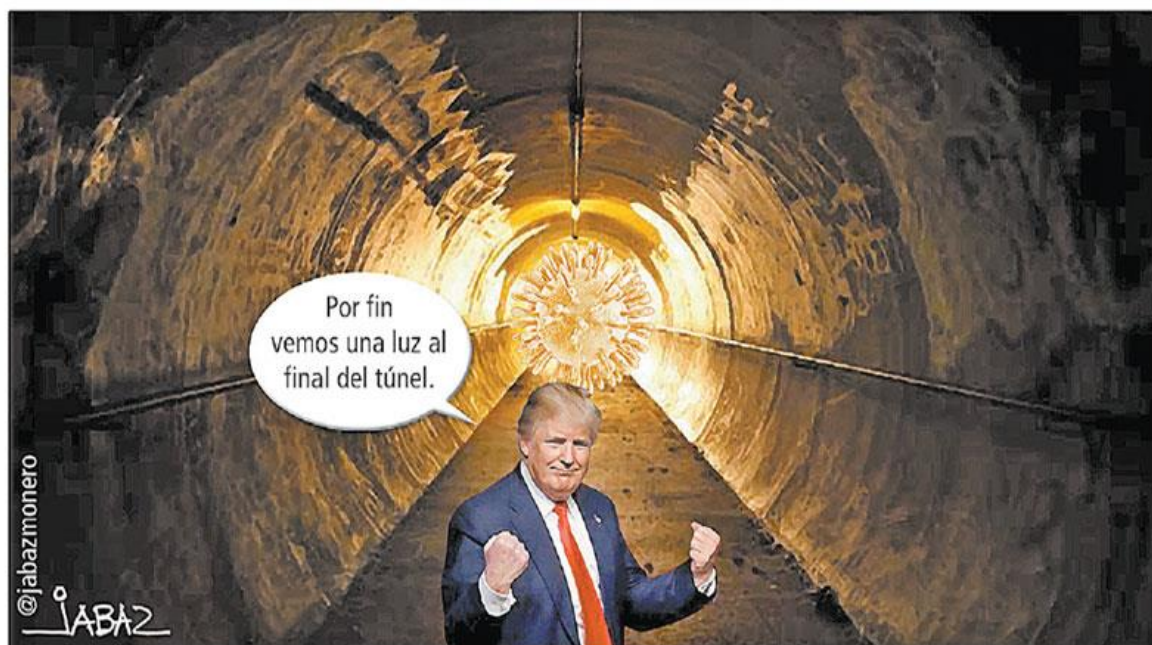
Hay a quienes la vida no permite dejar nada. La muerte es pareja; la vida no.

Donceles

RAPÉ/ENVIDIABLES CONOCIMIENTOS



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SEGÚN ÉL



Jis



HORACIO



MORED/ LOS HUMANISTAS



La reacción

